

## **AVISO DE DINERO ABANDONADO O NO RECLAMADAS**

Las personas cuyos nombres aparecen a continuación tienen derecho a reclamar cantidades correspondientes a cheques y cuentas inactivas por más de cinco años. Las cuentas que aparecen en este aviso son únicamente aquellas con un balance mayor de cien dólares (\$100.00).

Se le envió al Comisionado de Instituciones Financieras un informe de Acuerdo con la Sección 37 (a) de la Ley de Bancos de PR según enmendada, incluyendo todas las cantidades no reclamadas hasta el 31 de diciembre de 2015. Copia de esta lista está disponible para inspección pública en nuestra cooperativa y en nuestra página de internet ([www.glamourfcu.com](http://www.glamourfcu.com)).

Las cuentas no reclamadas serán pagaderas por esta cooperativa hasta el 31 de mayo de 2016 a las personas con derecho a cobrarlas. El 30 de junio del 2016 las cantidades no reclamadas serán remitidas al Comisionado de Instituciones Financieras y cesará toda clase de responsabilidad de esta cooperativa con relación a dichos fondo.

Lista de cuentas Inactivas

<b>Nombre</b>	<b>#Cuenta</b>	<b>Pueblo</b>
Sr. Norberto Pérez Paredes	4988	Isabela